



Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, Mondo TV Studios, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Mondo TV Studios**”) pone en conocimiento la siguiente,

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El 21 de octubre de 2021 el consejo de administración de la Sociedad acordó, por unanimidad, modificar el domicilio social trasladándolo a calle Quevedo, nº 5, Santa Cruz de Tenerife. Dicho acuerdo fue elevado a público ante el Notario de Santa Cruz de Tenerife, D. Ladislao César Saavedra García-Arango, el 14 de diciembre de 2021, bajo el número 1.567 de su protocolo y ha quedado debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, con fecha 7 de enero de 2022, tomo 3.755, folio 18, causando la inscripción 15ª en la hoja TF-57788 de la Sociedad.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dña. Maria Bonaria Fois
Secretaria del Consejo de Administración
MONDO TV STUDIOS, S.A.
